



PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA: 12 DE MARZO DE 2019

AES REACCIONA A INTENCIÓN DE MULTA ADMINISTRATIVA DEL DRNA/JCA

En todo momento, desde el 2017, como lo dispone la Ley Federal, AES Puerto Rico (AES-PR) ha estado implementando y cumpliendo con la Reglamentación de Residuos de Combustión de Carbón (RCC). AES-PR de manera consistente y responsable ha mantenido al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA/JCA) informado sobre los resultados del monitoreo de aguas subterráneas y respondiendo toda solicitud relacionada con el cumplimiento de dicho reglamento federal.

Es por esto, que a AES-PR le preocupa los daños que las alegaciones infundadas, divulgadas por distintos medios referente a la Intención de Multa Administrativa emitida por el DRNA/JCA, puedan tener contra su imagen, negocios y operaciones en la Isla.

Cabe resaltar que este Reglamento Federal de RCC no contempla la imposición de multas si algunos de los constituyentes examinados resultan tener niveles por encima de los estándares de protecciones de aguas subterráneas, que se disponen en el propio reglamento. La Ley Federal provee que se desarrolle un plan de acción correctiva, de ser necesario, para atender cualquier concentración que exceda los parámetros aplicables dentro del reglamento federal.

Por tal razón, resulta incongruente que el DRNA/JCA notifique la intención de imponer multas administrativas estatales cuando se trata de una regulación federal que no las contempla.

AES-PR siempre ha estado y se mantiene comprometido con el cumplimiento de todas las regulaciones ambientales aplicables. AES-PR contestará oportunamente, tal cual requerido por la Intención de Multa Administrativa y defenderá activamente su posición contra tales alegaciones.

Sobre AES Puerto Rico

AES-PR produce aproximadamente el 17% de la electricidad de Puerto Rico. AES-PR genera la energía de menor costo en la Isla, ahorrándole al gobierno y al pueblo de Puerto Rico aproximadamente \$2 billones. Las operaciones de la Compañía generan 110 empleos directos y 600 indirectos en la Isla, proveyendo importantes oportunidades laborales al pueblo de Puerto Rico. AES-PR es un generador de electricidad confiable que sirve a hogares, escuelas y hospitales que necesitan electricidad. AES-PR es una subsidiaria de la Corporación AES (NYSE:AES), una compañía de energía global Fortune 500. AES opera un portafolio de 34,000 MW, diversificado por tipo de combustión, incluyendo más de 3,000 MW en proyectos solares y eólicos en operaciones o en construcción. La Compañía ha diversificado la producción de energía de Puerto Rico a través de AES Ilumina, una instalación solar de 20 MW y donó 12 MW de baterías a Puerto Rico luego del Huracán María. AES se ha comprometido en reducir en un 70% su intensidad de carbón para el 2030 (partiendo desde el 2016).

###

Contacto:

Adriana Cantero Rengel
+ 787 649 3205
adriana.cantero@aes.com